

PUNTUALIZA EL ESCRITO QUE ORIGINO EL CONFLICTO

LA NOTA DE LA ASAMBLEA DE POLICIAS CONTRIBUYE A NORMALIZAR LA SITUACION

La A. P. P. mostró su apoyo a los sancionados y ratificó en sus puestos a la directiva

Madrid. (De nuestra Redacción.) La nota hecha pública por la Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo General de Policía, una vez finalizada la asamblea general que tuvo lugar a lo largo de toda la jornada del viernes, contribuye a «rebajar tensiones», según han opinado fuentes gubernamentales cualificadas.

En efecto, aunque la asamblea mostró su respaldo a los redactores de las notas que dieron lugar al conterceso y confirmó en sus puestos directivos a algunos de los sancionados, el comunicado dado a conocer tras la reunión, aún sin desdecir lo anterior, puntualiza cuidadosamente los juicios emitidos en su día desde Madrid, con lo que palió la virulencia contra partidos e instituciones que pareció advertirse en el polémico escrito. En este sentido, resulta muy significativo el contenido del telegrama que la asamblea acordó enviar al Rey, reiterando la lealtad, entrega y profesionalidad del Cuerpo a la Institución monárquica.

Como se recordará, según algunas opiniones puestas de relieve incluso por personalidades gubernamentales, la primitiva nota, redactada en un momento de tensión y nerviosismo, alcanzaba en sus ataques hasta la más alta jerarquía. Por ello es evidente que la asamblea ha querido dejar muy clara su postura en este tema.

En el Ministerio del Interior, que no se ha pronunciado ni oficiosamente sobre el comunicado (su titular se encuentra en Santa Cruz de Tenerife), la impresión general tiende a dar como normalizada definitivamente la situación.

Recogemos, a continuación, los aspectos más importantes del comunicado difundido por la Asociación Profesional.

1 Con arreglo a lo previsto en el orden del día, el presidente nacional y los miembros de su secretaría asesora pusieron sus cargos a disposición de la asamblea, que les ratificó en los mismos tras una prolongada ovación.

2 Con referencia a las medidas disciplinarias adoptadas por la Dirección General de Seguridad contra algunos de sus miembros, a consecuencia de las notas hechas públicas a raíz de los asesinatos de cuatro miembros de los Cuerpos de seguridad del Estado el pasado día 28 de agosto, la asamblea decidió el total apoyo a sus redactores y el carácter representativo de su actuación, manteniendo todos los recursos legales pertinentes contra dichas medidas, por estimarlas no ajustadas a Derecho, toda vez que los expedientados actuaron en calidad de legítimos representantes de esta asociación y no como funcionarios aislados del Cuerpo General de Policía.

3 La asamblea considera que el contenido de las notas no pretendían atacar a instituciones, grupos políticos o sindicales, sino hacer un llamamiento a la solidaridad en la lucha contra el terrorismo, en un momento de especial emotividad para los miembros de esta asociación.

4 Igualmente, la asamblea ha examinado con todo detenimiento la diversidad de opiniones y juicios emitidos por algunos medios de difusión hacia la profesionalidad del Cuerpo General de Policía y su vinculación o manejo por determinadas tendencias políticas, lamentando la tergiversación que se ha hecho del contenido de las notas antes mencionadas, y manifestando que en modo alguno ni la asociación ni el Cuerpo General de Policía, se han opuesto al proceso de evaluación política que España desea, en cuanto que

sus miembros son parte de la sociedad a la que sirven.

5 Ante el riesgo de que cualquier declaración de esta asociación pueda nuevamente ser mal interpretada, la asamblea se abstiene de hacer cualquier tipo de

comentarios de los conceptos que sobre la eficacia y medios con lo que cuenta el Cuerpo General de Policía han sido vertidos en ciertos órganos de comunicación, habiéndose dado instrucciones a los asesores legales de la asociación para que interpongan y ejerciten las acciones judiciales que estimen pertinentes.

6 También se acordó por la junta nacional y en nombre de la asamblea general, se envíe un telegrama (que ya ha sido cursado) a Su Majestad el Rey, con el siguiente texto: «La Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo General de Policía a Su Majestad el Rey:

Con profundo respeto a la Institución que Su Majestad encarna, a las Instituciones democráticas y a todo el pueblo español, a cuyo servicio estamos consagrados, esta asociación reitera su lealtad, entrega y profesionalidad.

Respetuosamente a Su Majestad el Rey, la Asamblea General de la Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo General de Policía.»